

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 29	Páginas 1 de 11
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 8 de Septiembre de 2015	Hora Inicio: 2:20 p.m.

### Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Carlos Osorio Torres, Director (E) Escuela de Salud Pública	Si	4.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana.	
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Carlos Alberto Velasco Benítez, Director Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante de los Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Amparo Vesga, Representante de los Egresados (Suplente)	Si
11.	Jesús Felipe García Vallejo, Representante Profesoral (Principal).	No	12.	Ebly Jhanny Calderón Rincón, Representante Estudiantil (Suplente)	No
13.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si	14.	Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	Si
15.	Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador Oficina de Extensión (Invitado)	Si	16.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda	
1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2.	Lectura, Discusión y Aprobación de Acta No. 28 de 2015
3.	Movimiento de Personal
4.	Casos Estudiantiles
5.	Informes
6.	Correspondencia para Decisión
7.	Correspondencia para Información
8.	Varios

### Desarrollo de la Reunión:

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Se excusa el Representante Profesoral, profesor Jesús Felipe García Vallejo.

#### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 28 DE 2015

Se aprueba con modificaciones.

#### 3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

##### *Comisiones Académicas*

- Lina María García (Escuela de Odontología) del 8 al 10 de octubre de 2015, en Santo Domingo.
- Gilberto Olave (Escuela de Odontología). Del 16 al 19 de septiembre de 2015, en Santa Marta.
- Luz Ángela Mena (Escuela de Odontología). Del 15 al 21 de septiembre de 2015, en Santa Marta.
- Jorge Enrique Soto (Escuela de Odontología). El 9 de octubre de 2015, en Bogotá.

## Desarrollo de la Reunión:

- Edgar Jhonny Muñoz (Escuela de Salud Pública). Del 8 al 14 de octubre de 2015, en New York.
- Esther Cecilia Wilches (Escuela de Rehabilitación Humana). del 25 de septiembre al 7 de octubre de 2015, en Sao Paulo.
- Enrique Herrera Castañeda (Escuela de Medicina). Del 9 al 12 de septiembre de 2015, en Pereira.
- Herney Andrés García (Escuela de Medicina). Del 9 al 11 de septiembre de 2015, en Brasil.
- José María Satizabal (Escuela de Ciencias Básicas). Del 10 al 11 de septiembre de 2015, en Pasto
- Luz Ángela Mena Collazos (Escuela de Odontología). Del 12 al 19 de noviembre de 2015, en Orlando, Florida.
- Adalberto Sánchez Gómez (Escuela de Ciencias Básicas). El 11 de septiembre de 2015, en Pasto.
- María del Pilar Crespo (Escuela de Ciencias Básicas). Del 16 al 22 de septiembre de 2015, en San Diego, California.

### *Autorización para Ejercer Docencia*

- Sandra Amaya Sánchez (Escuela de Odontología). Como docente contratista, a partir de septiembre de 2015.
- Giovanne Mendieta Izquierdo (Escuela de Odontología). Como docente contratista, a partir de septiembre de 2015.
- Vasco Ordóñez Fernández (Escuela de Medicina). Como docente contratista, a partir de septiembre de 2015.
- Flor Neyfy Botina Muñoz (Escuela de Enfermería). Como docente contratista, a partir del 21 de septiembre de 2015.

### *Modificaciones y Cancelaciones*

- Claudia Juliana Díaz (Escuela de Medicina). Cancelar comisión académica aprobada en el Consejo de Facultad del 25 de agosto, para viajar a Cartagena.
- María Cecilia Osorio (Escuela de Medicina). Modificar la Resolución No. 132-2015, en el sentido de incluir el pago de la inscripción al evento por valor de \$522.000.

### *Autorización Actividad Académica Bonificable.*

- Jesús Felipe García Vallejo (Escuela de Ciencias Básicas). Por clases en las asignaturas Biomoléculas y Células y Fundamentos de Bioquímica, para pregrado. Período: 14 de septiembre al 11 de diciembre de 2015.
- José María Satizabal (Escuela de Ciencias Básicas). Por clases en la asignatura Genética para el pregrado. Período: 14 de septiembre al 11 de diciembre de 2015.
- Julio César Montoya (Escuela de Ciencias Básicas). Por clases en la asignatura Fundamentos de Bioquímica II para el pregrado. Período: 14 de septiembre al 11 de diciembre de 2015.
- Adalberto Sánchez Gómez (Escuela de Ciencias Básicas). Por clases en la asignatura Genética para el pregrado. Período: 14 de septiembre al 11 de diciembre de 2015.

### *Encargaturas*

- Carlos Alfonso Osorio como Director del Centro Cedetes, del 8 al 11 de septiembre de 2015, mientras el titular se encuentra en Comisión Académica.
- Leonardo Fierro Pérez, como Jefe del Departamento de Ciencias Fisiológicas, del 12 de septiembre al 11 de octubre de 2015, mientras se designa en propiedad.
- Hoover Canaval Erazo, como Director de Posgrados Clínicos, del 9 al 11 de septiembre de 2015.

## 4. CASOS ESTUDIANTILES

4.1 El Consejo de Facultad, previa recomendación de los Comités de Currículo de Pregrado y Posgrado, autoriza los siguientes casos estudiantiles:

- Fabián Andrés Moreno Delgado (1222282) y Dayro Alexander Beltrán Sandoval (1138493), Tecnología en Atención Prehospitalaria. Modificación calificación de (626058M-01), Salud Ocupacional de 2.4 a 3.4 y de 2.5 a 3.4, respectivamente, agosto-diciembre de 2014. Los estudiantes dejaron el trabajo final en la Oficina del Programa y no lo entregaron al docente responsable, el cual desconocía de su existencia colocando la nota perdida, posteriormente los estudiantes al conocer la nota final informaron que habían entregado el trabajo, el docente lo revisa, pero no hace la modificación de la nota.
- Erwin Libardo Romero Peñaloza (1229973) y José Luis Vargas Ceballos (1223952), Tecnología en Atención Prehospitalaria. Cancelación extemporánea de la asignatura Pasantía en Investigación I (999033M), período febrero junio de 2015. Error institucional por parte de la Vicedecanatura de Investigaciones al solicitar la programación de la asignatura con cupos genéricos y de parte del Programa Académico al realizar la matrícula de la asignatura sin previa verificación de los requisitos para acceder los estudiantes al Programa de Semilleros de Investigación.
- Angélica María Paredes Fernández (0932944), Medicina y Cirugía. Modificación calificación de (609001M-01), Adulto y Anciano I, de P.D a 4.1, noviembre 2013 a junio 2014. Por motivos de incapacidad médica tenía pendiente actividades concernientes a la rotación de Gastroquirúrgicas que hace parte de la asignatura.
- Flor Neyfy Botina Muñoz (1300576), Maestría en Enfermería con Énfasis en Cuidado al Niño. Calificación Meritoria al

## Desarrollo de la Reunión:

Trabajo de Investigación "Significado de la Transición Infancia – Adultez en Personas con Diagnóstico de Enfermedad Renal Crónica: un camino de incertidumbre pero de esperanza para un cambio de vida con el trasplante renal". Se expide la Resolución No. 219.

- María del Mar Castro Noriega (1203831), Maestría en Epidemiología. Calificación Meritoria al Trabajo de Investigación "Factores Asociados a Falla Terapéutica en Niños y Adultos con Leishmaniasis Cutánea en tres Zonas Endémicas de Colombia 2007-2013". Se expide la Resolución No. 220.

4.2 El Consejo de Facultad, previa recomendación del Programa Académico, autoriza las siguientes exenciones de matrícula financiera:

- Lorena Obregón Alarcón (1402559), Maestría en Ciencias Biomédicas. 25% de Matrícula Básica. Docente Hora Cátedra Escuela de Medicina.
- Jenny del Rosario Vitery Ramos (1501331), Maestría en Ciencias Biomédicas. 25% de Matrícula Básica. Docente Hora Cátedra Escuela de Rehabilitación Humana.

## 5. INFORMES

5.1 De la Vicedecana Académica

- En la última parte del pasado Consejo Académico se presentó y aprobó la Política Curricular, la cual se pasará el próximo mes al Consejo Superior. Consultaron qué Programas Académicos de la Facultad de Salud irían en la prueba de adecuarlos a la nueva Política Curricular y se respondió que todos; en ella se hace énfasis en flexibilidad, la lectura y escritura como eje transversal y el manejo de una segunda lengua; tiene tres ciclos de básicas, del área profesional y del área electiva; el tiempo de implementación es abierto y progresivo. También se presentó una propuesta de la profesora Martha Verdugo para la implementación de los idiomas en los Programas de Pregrado en toda la Universidad, planteando que serían seis niveles, cuatro obligatorios y dos que tengan que ver con fortalecer conversatorios, hacer intercambios, cambiar la metodología donde el estudiante vea películas y las comente o lea un libro y lo comente; la propuesta quedó de revisarla un grupo del Consejo Académico para ver cómo se implementa en cada uno de los Programas Académicos y este jueves en el Comité de Currículo de Pregrado se discutirá y se sugiere presentarla en el Consejo de Facultad.

La Directora de la Escuela de Enfermería sugiere presentar en el Consejo de Facultad la nueva Política Curricular de la Universidad.

- Se ha invitado hoy como parte del informe del Vicedecanato Académico a la profesora Aída Josefina Rojas, docente del Programa de Terapia Ocupacional, quien finalizó su Doctorado en Educación en la Universidad del Cauca y realizó la Tesis denominada "Los sentidos de la evaluación profesoral en la educación superior: Una mirada desde los programas académicos de Terapia Ocupacional de dos Universidades de Colombia".

La profesora Aída Josefina Rojas realiza presentación de la Tesis "Los sentidos de la evaluación profesoral en la educación superior: Una mirada desde los programas académicos de Terapia Ocupacional de dos Universidades de Colombia", investigación realizada en la Universidad del Rosario y la Universidad del Valle. Surge con base en una pregunta de investigación que es ¿Cuáles son los sentidos que los profesores universitarios le confieren a la evaluación profesoral en los Programas Académicos de Terapia Ocupacional de dos Universidades de Colombia?, para lo cual se hizo una amplia revisión bibliográfica que incluyó Tesis de Maestría y de Doctorado, entre otros. Copia de la presentación se adjunta al acta.

El Consejo de Facultad agradece la presentación, felicita a la profesora por el trabajo desarrollado y se destacan los siguientes comentarios:

- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Lo que expone es lo que debe ser en términos de evaluación y la conclusión es que equivocada o no, la Universidad con estos formatos de evaluación desconoce las diferentes prácticas formativas dado que no es lo mismo evaluar una clase magistral, un taller, una práctica, una clase para aprendizaje basado en proyectos o en problemas; pero en la Universidad todo lo evalúa de la misma manera, por tanto, falta bastante en ese campo, para que todos se sientan reconocidos.
- Representante de los Centros e Institutos de Investigación. Es un tema importante dado que muchas veces las personas cuando las evalúan, independientemente de que sean profesores o no, se sienten amenazadas y no lo ven como una oportunidad. En las conclusiones falta lo relacionado con el Plan de Mejoramiento y qué se le puede ofrecer a un profesor que tiene determinada calificación en una evaluación para que se consolide dentro de esa carrera pedagógica que escogió, pues en ocasiones en la evaluación lo que se hace es señalar al profesor si es bueno o malo, pero no se mira por qué ese

## Desarrollo de la Reunión:

- profesor está siendo mal evaluado y la posición, más que criticar, es volver la mirada en aquellos profesores que quedan mal evaluados y trabajar con ellos; es decir, más que la calificación en sí misma se debe centrar la atención en el Plan de Mejoramiento y ayudarles a ser mejores profesores. Hace un tiempo hizo un proceso interesante que era evaluar cada clase, lo que permite ajustar en el tiempo y no esperar la evaluación final, dado que muchos olvidan lo que ha pasado durante todo el semestre.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Es un trabajo claro y bien planteado que aborda aspectos que en el Consejo de Facultad se han discutido con respecto a la evaluación de los docentes, ante lo cual consulta si se va a socializar con las Directivas de la Universidad encargadas del tema dado que un trabajo tan bueno y serio se debe aprovechar para mejorar ese proceso.
  - Profesora Aída Rojas. A partir de este semestre estará encargada de la Oficina de Desarrollo Docente y la idea es poder trabajar articuladamente con la Oficina de Evaluación todos estos elementos y aunque será un proceso que no va a ser rápido, al menos se quiere trabajar esos aspectos pedagógico que de alguna manera se van perdiendo o diluyendo.
  - Director Escuela de Salud Pública. En la enseñanza fundamentalmente el protagonista es el estudiante que a través de las tareas y deberes que se le asignan se va autoformando y se establece una dinámica tal, que es muy difícil decir que no se evalúa continuamente cuando se están ejecutando las diferentes actividades de enseñanza en el aula o cuando se realiza una práctica o un laboratorio o un taller, cuando se hace un ejercicio de taller, es decir que sin proponérselo, hay siempre una evaluación permanente. Se debe procurar un proceso de evaluación cada vez más objetivo.
  - Directora Escuela de Enfermería. Es importante lo presentado dado que cambia el enfoque pues la Facultad se ha circunscrito a medir y se ha entrado en una perversión de la evaluación en tanto que eso conduce a puntos salariales y allí hay un sesgo importante en términos de cómo se está haciendo. Resalta los de los PEP, en el sentido que si ha cambiado el enfoque pedagógico debe haber transformaciones pedagógicas y obligatoriamente transformaciones evaluativas y es valioso que con este enfoque se esté trabajando desde la Oficina de Desarrollo Docente para tratar de fortalecer la evaluación de los profesores. Otro aspecto es que la evaluación del profesor la hacen los estudiantes pero le llega al Directivo que se sienta con el profesor, nombrado o contratista, y logra que se comprometa con un Plan de Mejoramiento, pero se va a necesitar mucho apoyo de la Oficina de Desarrollo Docente en esos Planes de Mejoramiento dado que a veces hasta se logra hacer el Plan, pero el monitoreo es complejo por la relación interpersonal con los profesores y allí las Oficinas de Evaluación y de Desarrollo Docente pueden apoyar.
  - Vicedecana Académica. Resalta que la profesora Aída Rojas fue la mejor estudiante de su cohorte en el Doctorado. Como se ha planteado, una preocupación grande es la evaluación y algunos autores mencionan que si se transforma la evaluación, se transforma el modelo pedagógico y se transforman las metodologías, pero debe ser un proceso progresivo, amigable y constructivo, del profesor, los estudiantes y los directivos y ese es un ejercicio que lentamente se ha venido haciendo con la Oficina de Evaluación en la Oficina de Desarrollo Docente. El 95% de los profesores de la Facultad son bien evaluados en la parte disciplinar; las limitantes, aun en los profesores bien evaluados, tienen que ver con asuntos pedagógicos, por tanto, se debe mejorar esa parte con todas las herramientas que se tienen y hacer de la Facultad de Salud, una facultad más humana, en la línea de cumplir con lo disciplinar, pero también con un buen modelo pedagógico que permita hacer de la evaluación algo nutritivo y valioso y que no sea punitivo.
  - Coordinador Oficina de Extensión. La evaluación en la Facultad en general lleva un tiempo y una trayectoria y se deben reconocer los procesos que se han hecho, pero hay muchas particularidades de las Escuelas y en los Programas Académicos, por tanto, sugiere que visite las Escuelas y mire cómo la forma puede afectar el fondo de todo lo que se ha dicho, dado que como la forma de evaluación está estandarizada, respecto al cuestionario, a cómo se aplica y en qué tiempo se aplica, pues muchas veces lo hacen los becarios en la última semana de clase cuando ya el estudiante se quiere ir y entonces se le pasa a evaluar varios docentes al tiempo, quedando el proceso relegado a algo secundario. Por eso es importante que la forma de hacer el proceso se mejore y estandarice lo mejor posible para que dé mejores resultados.
  - Vicedecano de Investigaciones. Un camino que tomaría es más que educar al profesor en el proceso de evaluación, es trabajar con los estudiantes para que ellos adquieran la confianza necesaria de ser protagonistas del mejoramiento de la propia institución.
  - Decano. Reitera la felicitación y la complacencia de que se vincule al equipo de trabajo y espera que la Facultad se pueda nutrir de sus aportes, para lo cual es importante el trabajo coordinado entre las dos oficinas.
- En el Comité Central de Currículo se presentó la Maestría en Relaciones Euro americanas, que se ofrecerá en asocio con las Facultades de Ciencias Sociales y Económicas, Ciencias de la Administración y Humanidades. La presentación la hizo el profesor José Fernando Sánchez, Sociólogo de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas; se dijo que era una Maestría de Profundización que podría contribuir mucho a la paz en la medida en que se conozca la cultura del otro, se pueda dialogar con el otro y se entienda su manera de ver el mundo. Tiene tres énfasis uno en relaciones socio políticas, otro en relaciones culturales y el otro en relaciones comerciales. Se hicieron varios aportes y se resaltó el enfoque de interdisciplinariedad que venían trabajando, las relaciones entre estos dos continentes que permitirán mayor movilidad, el manejo de una segunda lengua y al final el entender el otro en su manera de ver el mundo y su manera de actuar y que sería hacer una contribución grande a la paz.

## Desarrollo de la Reunión:

- En el Comité Central de Currículo se presentó la Resolución de la Maestría en Ciencias Biomédicas para que se dé el título de Magister en Ciencias Biomédicas y en el acta de grado aparezca el énfasis que en total son once los aprobados.
- Respecto a los Registros Calificados que están pendientes de la Facultad de Salud, de la Escuela de Medicina para las Especializaciones en Otorrinolaringología, Anestesiología y Reanimación, Cirugía General, y Cirugía Plástica, Estética Maxilofacial y de la Mano, ya salió el concepto de la Oficina Intersectorial de Talento Humano en Salud, para el MEN, lo que quiere decir que es posible que en los próximos meses lleguen los Registros Calificados. Sigue pendiente de la Escuela de Odontología las Especializaciones en Odontología Pediátrica y Rehabilitación Oral y de la Escuela de Ciencias Básicas la Maestría en Ciencias Biomédicas.
- Se había informando que en el Consejo Académico, el Representante Estudiantil pidió información de las asignaturas Inmunología e Infecciosas, ante lo cual ya se revisó la tutela y los exámenes; además se habló con los profesores y con los estudiantes y definitivamente hay cosas por hacer, dado que posiblemente haya dificultades en la admisión de los estudiantes pues las respuestas que dan en los exámenes generan muchas inquietudes. Con los profesores se revisaron los exámenes y son bien elaborados, los profesores están bien evaluados y con ellos se discutió la parte de la evaluación cualitativa que está en la línea de lo que se ha hablado de evaluación. La información está completa para el momento en que se requiera.

### 5.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- Informa de los Minisimposio inscritos:

- Cuidado Pedagógico: Experiencias Significativas de Lectura y Escritura en la Universidad del Valle, organizado por la Escuela de Ciencias del Lenguaje, la DACA, la Vicedecanatura Académica de la Facultad de Salud y la Oficina de Desarrollo Docente. Objetivos: Difundir las investigaciones en la Facultad de Salud; aprender de la temática del Simposio con conferencistas nacionales e internacionales; conocer las propuestas de trabajo realizadas en el Diplomado: La Lectura y La Escritura en el Aula Universitaria II; entender las dinámicas que favorecen la apropiación de la lectura y escritura en el aula universitaria. Invitados: Dra. Bertha Gutiérrez Rodilla, Universidad de Salamanca y expondrán los participantes que terminaron el Diplomado.
- Gestión del Conocimiento en Salud: Un Reto para el Resultado de Investigación en Políticas Públicas, organizado por Cedetes, Escuela de Salud Pública. Objetivos: Identificar las tendencias y avances relacionados con la gestión del conocimiento en Salud a nivel regional y nacional; identificar nuevos desafíos para la gestión del conocimiento en salud en el sector académico regional. Invitados: Kira Fortune, OPS, Washington; Rafael Lozano, Director del Centro de Investigación en Sistemas de Salud; Gustavo Matta Fiocruz, Brasil; Ligia de Salazar, Fundesalud Colombia; Ángela Franco, Vicerrectora de Investigaciones, Universidad del Valle.
- Cuidado al Final de la Vida. Organizado por el Proceso Misional de Investigación, Escuela de Enfermería. Objetivos: Fortalecer el conocimiento sobre el *Cuidado de enfermería al Final de la Vida*; identificar el rol que desempeña el profesional de enfermería con las personas que están al borde de la muerte y su familia; fortalecer el cuidado integral, humanizado y digno al paciente y su familia en el proceso de muerte de una manera menos traumática. Invitados: Dra. Afaf Meleis, Decana de la Escuela Enfermería de la Universidad de Pennsylvania, Estados Unidos; Dra. Beatriz Sánchez; Dra. María del Pilar Restrepo de Paz.
- Cisalva, 20 Años de Historia en Prevención de Violencia y Promoción de la Convivencia Social. Organiza el Instituto Cisalva, Grupo de Investigaciones en Transporte, Tránsito y Vías, GITTV, Grupo de Salud Mental y Epidemiología Psiquiátrica, Grupo de Epidemiología de Trauma y Lesiones. Objetivos: Generar un espacio de divulgación y reconocimiento en donde se presenten los desarrollos e historia del Instituto Cisalva de la Universidad del Valle a través de sus 20 años de trabajo investigativo y en la comunidad; actualizar en temas de seguridad vial, trauma y violencia, salud mental, prevención de lesiones y promoción de convivencia a los asistentes al Minisimposio de los 20 años del Instituto Cisalva de la Universidad del Valle; promover alianzas estratégicas al interior de los grupos de la Universidad del Valle, en especial de la Escuela de Salud Pública y Medicina, para el desarrollo de nuevos proyectos en conjunto. Invitados: Rodrigo Guerrero, PhD. Alcalde de Cali; Jorge Martín Rodríguez, Investigador en Salud Pública, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá; José William Martínez, Investigador en Salud Pública, Universidad Tecnológica de Pereira; Juan Carlos Rivas, Director Grupo de Salud Mental y Epidemiología Psiquiátrica, Universidad del Valle; Carlos Ordoñez, Director Grupo de Epidemiología de Trauma y Lesiones, Universidad del Valle; Ciro Jaramillo Molina, Grupo de Investigaciones en Transporte, Tránsito y Vías, GITTV, Universidad del Valle; María Isabel Gutiérrez Martínez, PhD, Directora Instituto Cisalva, Universidad del Valle.
- Movilidad Sostenible para el Bienestar Social, Mobiss. Organiza Instituto Cisalva, Grupo Epidemiología y Salud Poblacional, GESP, Grupo Percepción y Sistemas Inteligentes, PSI Grupo de Investigaciones en Transporte, Tránsito y Vías, GITTV Grupo Cátedra en Discapacidad y Rehabilitación, Grupo de Economía Regional y Ambiental, GERA-CIDSE. Objetivos: Generar un espacio de encuentro entre la academia, los tomadores de decisiones y la ciudadanía, alrededor de la movilidad sostenible para Cali; conocer los proyectos, avances y desarrollos de los grupos de investigación vinculados a Mobiss en torno a la movilidad sostenible; identificar los aspectos de movilidad sostenible del Plan de Desarrollo de Cali y aportar desde la

## Desarrollo de la Reunión:

academia a la disminución de brechas entre la toma de decisiones y la evidencia; generar un espacio de colaboración potencial en términos de movilidad sostenible para la ciudad, entre la academia, los tomadores de decisiones y la ciudadanía. Invitados: León Darío Espinoza, Director Planeación Municipal; Francisco Javier Bonilla Hurtado, Subdirector Planeación Municipal – Plan de Ordenamiento Territorial; Darío Hidalgo, EMBARQ®; Eduardo Cobo Plata, Cicloamigos; James Gómez, exdirector Regional del Fondo de Prevención Vial; Miembros de los grupos de investigación que componen Mobiss: Ciro Jaramillo Molina, PhD, Eduardo Caicedo, PhD; Mónica Vivas, MSc; Janeth Mosquera, PhD; Harvy Vivas, PhD; María Isabel Gutiérrez Martínez, PhD.

En relación con los resúmenes inscritos hay un total de 93 trabajos, 24 de la Escuela de Rehabilitación Humana, 14 de Ciencias Básicas, 25 de Medicina, 13 de Salud Pública, 4 de Odontología, 2 de Bacteriología y Laboratorio Clínico y 11 de la Escuela de Enfermería.

La Vicedecana Académica comenta que a la Dra. Bertha Rodilla la contactó la Escuela de Ciencias del Lenguaje con el fin de profundizar con los profesores que están haciendo el Diplomado de Lectura y Escritura y ellos van a presentar sus trabajos ese día, además dictará dos conferencias y se hará un almuerzo temático el día jueves y un taller práctico sobre elaboración de artículos científicos en el área de salud. Se dará algunos cupos a los Residente de Medicina y a los estudiantes de Doctorado y Maestría para que reciban algunas herramientas de lo que tiene que ver con el tema de lectura y la escritura.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas solicita incluir un Minisimposio que está organizado por la Escuela de Ciencias Básicas Grupo de Virología y Patogénesis, la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico y el Centro de Investigaciones Caucesco, se tiene como invitada internacional a la Dra. Deysi Castañeda de la Universidad Santiago de Compostela, la Dra. Yolanda Cifuentes de la Universidad Nacional de Colombia y a nivel local estarán los profesores Felipe García Vallejo, Myriam Arévalo, Adalberto Sánchez y José María Satizabal.

El Director de la Escuela de Medicina ofrece como cada año el publicar las memorias del Simposio en la Revista Gastrohnp.

- Hay una información importante sobre la Convocatoria de Colciencias No. 728 de 2015, Doctorados en el Exterior que cierra el 15 de septiembre de 2015. La información detallada se encuentra en el enlace: <http://www.colciencias.gov.co/convocatoria/convocatoria-doctorados-en-el-exterior-2015>.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que uno de los investigadores del Instituto se acaba de ir con una Beca Colciencias de Doctorado, pero los recursos que le dan son en pesos viéndose perjudicado por el aumento del dólar, por tanto, se le debería decir a Colciencias que esas becas se otorguen en dólares.

- Se realizará un Taller de Escritura de Artículos: El Arte de Escribir Textos Científicos Exitosos, los días 8, 9 y 10 de octubre. En este link podrán ver los detalles del curso y solicitar la preinscripción hasta el 25 de septiembre: <http://viceinvestigaciones.univalle.edu.co/index.php/formatos-proyectos-de-inversion>.
- En el Vicedecanato de Investigaciones se tiene una monitora que está apoyando el proceso para la clasificación de los grupos con los cuales se está tratando de establecer en qué se está, pues se tienen 44 grupos que aparecen en una u otra parte, pero ese número está por decantarse y lograr con certeza, dado que hay unos que han manifestado no querer seguir.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación informa que se ganaron los dos proyectos de la Convocatoria Interna del Pacífico. Están abiertas las convocatorias de grupos nuevamente y la idea es que todos los grupos de la Universidad queden en A.

- Está pendiente un tema que tiene que ver con los trabajos de presentación propia que en la Facultad se tiene el 11% del total de la Universidad. Se llama presentación propia a aquellos proyectos que se presentan a convocatorias pero que no logran la financiación y la persona toma la decisión de hacerlo por su cuenta para lo cual la Universidad le da tiempo para ese trabajo, pero no adquieren todos los compromisos que tiene un proyecto financiado y hay profesores que para un proyecto de presentación propia en promedio tiene 14.7 horas a la semana. Por política de la Vicerrectoría de Investigaciones se les dará un tiempo de un año de vigencia del proyecto, pero se deben registrar los compromisos que se adquieren y debe ser máximo por un año.

### 5.3 Del Decano

- Se reunió con el Presidente de ANIR Dr. José Julián Serpa, Residente de Cirugía General, quien planteó que mientras el HUV esté en crisis podrían estarse viendo afectados el cumplimiento de los objetivos educativos de los programas y que los estudiantes desean solicitar que los Directores de los Programas Académicos identifiquen qué competencias pudieran no

## Desarrollo de la Reunión:

desarrollarse y planear hacia el futuro en qué momento poder suplir esa debilidad. Expresó que los estudiantes de Medicina de pregrado y posgrado no desean afectar en lo más mínimo el funcionamiento del HUV y que desean continuar haciendo presencia en la institución, informó de la visita que le harían al Rector y al Campus Meléndez el viernes pasado, visita que supo fue de buen recibo pues el Decano de Ingeniería hablaba bastante bien de lo que había motivado la visita de los estudiantes de la Facultad de Salud, en términos de entender y encontrar que ese es el tipo de razones que pueden explicar una movilización; sin embargo, la percepción de los estudiantes de pregrado y de posgrado es que los profesores de la Universidad del Valle no están cumpliendo con su trabajo y que no están asistiendo a sus obligaciones docente asistenciales en el HUV, que incluso están pensando en hacer evaluación cruzada de manera que los estudiantes de un Programa Académico describen la inasistencia e incumpliendo de los docentes de otro Programa y viceversa y así evitar ser identificados, respecto a lo cual se aprovechó para comentarle que los profesores se rigen por la Resolución No. 022 y que eso significa que el cumplimiento con el trabajo comprometido con la Universidad no es exclusivamente en actividades docentes asistenciales, que existen otros compromisos como actividades académico administrativas y de investigación etc., aunque recuerda que en la Escuela de Medicina, investigación nunca llega al 2% del tiempo y gran parte del tiempo está en actividades docente asistenciales y unos pocos en académico administrativas. Esa visita se correlaciona con un correo electrónico recibido el fin de semana en el cual un Médico Interno anunciaba que radicaría el lunes, un Derecho de Petición y así lo hizo, solicitando, que por ser documento público se debe entregar, la asignación académica de todos los profesores, los compromisos docentes asistenciales en los distintos días, la lista de todos los convenios que tiene vigentes la Facultad y que se indique cuáles son las acciones que está emprendiendo la Universidad para subsanar las dificultades que se están generando por la crisis del HUV. En el día de ayer llegaron tres Derechos de Petición de tres Médicos Internos distintos, con el mismo texto, lo que pudiera ser que todos decidieran pedir lo mismo.

- El lunes y el viernes de la semana pasada, recibió a las Directivas del Sindicato de Sintrahospiclinicas del HUV; el motivo de la visita era insistir en que ellos quieren que el HUV se mantenga abierto, por el beneficio del paciente están dispuestos a trabajar y a que el compañero sindicalizado que no trabaje se vaya, así como los docentes y asistenciales del HUV que no trabajen, y fueron repetitivos en que el personal de la Universidad del Valle no está cumpliendo con la asistencia al HUV. Informaron que también harán de observadores de oficio y veedores ciudadanos del cumplimiento de los profesores. Ellos firmaron una Convención con la Administración del HUV en la cual se les aceptó financiar becas con todas las instituciones universitarias o de educación que rotan en el Hospital y eso nunca había sido tratado con la Universidad, punto que también se abordó ayer en reunión con el Rector, donde reiteraron las quejas del incumplimiento de los docentes, siendo una percepción que viene de distintas fuentes y el Rector ha pedido a todos aquellos que tengan docentes en el HUV, hablar con sus estudiantes y pedirles que identifiquen y digan quiénes son, porque así como se hablaba del 4.5 o 4.6 en promedio de todos los profesores en la Facultad con el sistema de evaluación, en las evaluaciones cualitativas sí aparecen estudiantes que dicen que no evalúan a determinado profesor porque nunca lo vieron y a eso se le puede encontrar explicaciones como que justo en ese mes que rotó, el profesor estaba de vacaciones o pudiera llegar a ocurrir que el profesor no está haciendo presencia, tema que tiene entendido fue abordado también esta mañana en la Asamblea de Estudiantes, en términos de que ellos están haciendo presencia en el HUV, pero que los profesores no, lo cual es grave.
- Recuerda que en el HUV la Facultad tiene 56 Programas Académicos y 50 al menos rotan allí en algún momento. El viernes se llevó a cabo Junta Directiva del HUV y se presentó un diagnóstico de lo que ha encontrado el Dr. Jairo Corchuelo en los primeros quince días. El cierre del HUV es una posibilidad muy grande, y pasa por lo financiero donde hay consenso en que obedece principalmente al sistema de salud imperante, aunque habrá otras razones, pero lo principal es que han cerrado tres EPS debiéndole al Hospital casi \$60 mil millones al HUV, recursos que no serían recuperables; a eso habría que sumarle que por tres años al HUV se le obligó a aceptar un Contrato por Capitación con la Gobernación, lo que significa que si la Gobernación se compromete por \$60 al año y el HUV atendió \$140 pesos, no puede aspirar a que el exceso se le pague como excedente de facturación, porque cuando se hace Contrato por Capitación es por un monto exacto y por ese rubro hay entre \$70 u \$80 mil millones que no serán recuperables porque los contratos fueron cancelados año a año con la firma de la administración del HUV dando fe de que el contrato se liquidó y que no quedan deudas; en algún momento el Consejo de Estado aprobó que como la institución prestó el servicio y que es innegable que lo prestó, que se debía reconocer el pago y aun cuando fue por capitación se reconoció en el 2011, pero después de eso cambia la conformación del Consejo de Estado y en este momento de eso no se debe nada. El Gerente del HUV estuvo en Bogotá y había información contradictoria entre lo que su Grupo Directivo le decía y lo que allá le informaban. El 27 de agosto se aprobó un Decreto Ministerial por el cual las EPS en las cuales se radique facturación estarán en la obligación de cancelar el 50% de lo radicado prácticamente de manera inmediata de lo contrario se harán objeto de acciones penales, que era algo no que existía, por tanto, eso le daría herramientas a HUV para recuperar dinero. Cualquier recurso que hayan podido ingresar en los últimos 15 días, como las cuentas están embargadas, van al embargo. En el Hospital no hay sangre y sin sangre no se puede hacer cirugías. Otro aspecto es que el HUV suscribió un Plan de Saneamiento Fiscal que obligó a que el presupuesto del año pasado se hiciera por una cuantía inferior a la proyectada, presupuesto que se agotó, por tanto, no se puede ordenar más gastos dado que no hay presupuesto que lo respalde y eso fue lo que en el periódico se leyó, en el sentido de que la Junta Directiva había aprobado una adición de \$23 mil millones, pero no significa que el dinero esté allí, sino que el HUV puede salir a buscar recursos y puede gastar \$23 mil millones. La alternativa que se abre camino, y seguramente esta semana se citará Junta

## Desarrollo de la Reunión:

Directiva, es entrar a Ley 550, de Insolvencia Económica, dado que si eso no se hace, no puede entrar a cubrir las deudas, al entrar en Ley 550 las cuentas no son embargables, le abre flujo de caja y obliga al HUV a renegociar las deudas con sus deudores y comprometerse con planes de pago que tiene que cumplir, de lo contrario eso revierte en la administración. Desde la Gobernación se hará gestión con Invalle para hacer los préstamos que se están necesitando. Aun siendo ese el panorama el Gerente del HUV y la Junta Directiva piensan que el HUV es viable, en la medida que lo que adeudan las EPS lo paguen y cumplan la Ley y pensar en la Ley 550 para que no sean embargables los recursos que lleguen. Si el HUV está facturando \$20 mil millones por mes y por Ley le deben pagar la mitad le entraría \$10 mil millones y esa sería una realidad distinta a estar facturando y recibir el 10%. El HUV con las cuentas que tiene, haciendo arreglos administrativos de convenios respecto a cómo están y decidir si se mantienen, sería viable, en ese sentido lo que menos le conviene sería un paro estudiantes, pues en la movilización del 2013 el no funcionar le costó al HUV \$2.000 millones por mes, por tanto, si entran en cese de actividades el HUV si colapsa, así la posibilidad que se tiene es tener la institución abierta y funcionando y es importante que los estudiantes se informen de esto. Cuando se habla de diagnóstico en lo administrativo en la Junta Directiva los informes sobre los porcentajes de glosas no son concordantes.

Sobre el tema se realizan los siguientes comentarios:

- Representante de los Centros e Institutos de Investigación. Debe haber una voz oficial de la Facultad diciéndoles lo informado a los estudiantes, dado que esta mañana en la Asamblea los estudiantes reclamaban que por qué estaban tan calladas las Directivas de la Universidad y que no había una versión oficial que hablara con ellos y solicitaban una manifestación oficial de la Facultad.
- Decano. Consulta si habla con el Rector para que venga a reunión con profesores y estudiantes en el Auditorio Carlos Manzano, dado que la información no fluye y ha aprendido que no importará lo que se haga, no se está viendo, pues en Consejo Académico se ha dedicado tiempo a hablar de la situación del HUV y estando en Consejo Académico la Escuela de Medicina lo llamó a solicitar que la terna para el reemplazo del Dr. Rubiano fuera presentada por la Universidad y se gestionó esa decisión ante el Gobernador. Se ha reunido con el Representante de ANIR y con los Sindicatos, pero la lectura que se hace es que la Universidad no está haciendo nada, por tanto, la única forma en que alguien no se podrá quejar de no estar informado es hacer un reunión con profesores y estudiantes en el Carlos Manzano.
- Vicedecano de Investigaciones. Sugiere elaborar un comunicado con lo informado por el Decano de manera clara desde el punto de vista financiero y acerca de por qué se debe seguir en el HUV. La reunión está bien pero preocupa que siendo una reunión absolutamente necesaria, surjan preguntas que no se puedan contestar, entre ellas, sobre la percepción de que los profesores no están cumpliendo sus compromisos. Un comunicado desde el punto de vista económico y funcional sería más pertinente, pues los problemas de responsabilidad académica se resolverán después. Si se cita a esa reunión se debería tener un punto específico centrado en los temas económicos y que no se vuelva una reunión para quejas y acusaciones. La postura es que se debe decir que se quiere funcionar y corregir, dado que los estudiantes confían en las Directivas.
- Director Escuela de Odontología. Una reunión con datos parciales no es buena idea, por tanto, es mejor un comunicado en el que se diga que se están haciendo los análisis, estudios y recuperando información dado que es grave no tener datos finales, que en tan corto tiempo no se pueden tener.
- Representante de los Centros e Institutos de Investigación. Pueden ser dos acciones el comunicado y que el Decano hable con los estudiantes dado que era la solicitud de esta mañana y darles la versión oficial de lo que está pasando, pues lo expresado por el Decano es claro. Se debe diferenciar lo que es la administración del HUV y todo el tema de funcionamiento y la Universidad del Valle y eso no se puede mezclar, pues se puede perder objetividad. Respecto a las denuncias se debe mirar qué tan reales y tener las evidencias y aquellas personas que no están cumpliendo se les debe aplicar la sanción que corresponda, pero eso le atañe a la Universidad.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. En las intervenciones de los estudiantes que escuchó, enfatizaban en la ausencia de los docentes en el HUV, uno de los estudiantes de Medicina manifestó el acuerdo a que habían llegado en la Asamblea de Estudiantes de Medicina en términos de que la flexibilidad académica no los cobijaba cuando estaban haciendo las actividades asistenciales y que ellos no estaban en la disposición de afectar al paciente y al HUV dejándolo solo por el tema del paro; que ellos durante ese tiempo consideraban que no podían participar en actividades que afectaran sus tiempos de rotación, que lo traducían en tiempos de acompañamiento a los pocos pacientes y acompañamiento al HUV, y al final que no se trataba de darle la espalda al movimiento que se está generando en torno a la defensa de la salud y salvar al Hospital sino entender que parte de lo que significa salvar al HUV es hacer presencia. Ellos participarán en las actividades que impliquen salir a la calle pero previo acuerdo y negociación para que afecte lo menos posible, pero fue enfática y clara la postura y de alguna manera valerosa en un contexto donde se estaba promoviendo el interés de generar una movilización. Al final se llegó a un acuerdo de una agenda de trabajo que incluye actividades de educación de la situación del HUV en las estaciones del MIO hablándoles a los transeúntes, van a hacer presencia frente a la Gobernación y en las EPS que le adeudan al HUV. El miércoles 15 de septiembre se realizará Asamblea General de estudiantes para vincular la presencia de los estudiantes de Meléndez y el 17 de septiembre una marcha estudiantil.
- Directora Escuela de Enfermería. Fue una sorpresa el bloqueo de esta mañana en la Escuela y para nadie es desconocido



## Desarrollo de la Reunión:

que la Escuela tiene una permanente y excelente comunicación con los estudiantes, con los líderes y representantes estudiantiles. Se comunicaron con los estudiantes para saber qué pasaba y al medio día se reunieron con ellos, quienes fueron respetuosos y receptivos. Se les hizo un proceso pedagógico en tanto se entiende la situación y que hasta dónde es el alcance de las posibilidades de ellos y de la movilización y la gran sorpresa es que dicen que optaron por venir a la asamblea para validar lo que oían decir de sus compañeros de la posibilidad de irse a paro y que fue sorpresa que no hubo respuesta y eco en el estudiantado; que lo que ellos pensaban era que se podían hacer medidas escalonadas previas a llegar a una cuestión tan fuerte como es un cese de actividades. Informaron que habían hecho cronograma de actividades y que se citaron nuevamente para el viernes. Lamenta que nuevamente no esté el Representante Estudiantil en este momento que es un canal de comunicación clave para bajar la información al estudiantado. Conoce que los Residentes de Medicina estuvieron hablando con el Rector el viernes y que estuvieron en la mejor actitud y que no iban a parar; por tanto, es posible que se esté sobredimensionando el movimiento, pues no cree que esté el clima para que vayan a hacer un cese de actividades, pero se debe hablar con ellos y como el Decano está dando la información, como Directores de Escuela pueden bajarla y continuar en el acompañamiento de orientación real dado que no ve que realmente haya amenaza frontal en Medicina y en Enfermería.

- Coordinadora Académica. El Representante Estudiantil Principal, José Oswaldo Coral, estudiante de Medicina y Cirugía para el período febrero-junio de 2015 incurrió en segundo BRA y dado que no cumple con los criterios que establece el Reglamento Estudiantil para continuar, en este momento está desvinculado del Programa y de la Universidad y por tanto pierde su calidad de Representante Estudiantil. La Representante Suplente no se ha matriculado y se espera que lo haga esta semana; de lo contrario se deberá convocar a elecciones.
- Director Escuela de Salud Pública. La situación es sumamente crítica, el que el Consejo Superior se haya adherido a la defensa del Hospital, es una fortaleza en este momento la convocatoria debe realizarse a toda la comunidad universitaria y a todos los involucrados en la defensa del HUV. Sugiere que antes de la reunión en el Auditorio Carlos Manzano, los diferentes involucrados se reúnan con el Decano, con el objeto de definir el objetivo de la reunión general con la participación de los diferentes estamentos en procura de salvar el Hospital, pues todas las cosas que están perturbando su funcionamiento son mínimas y tienen que ser opacadas por el propósito fundamental de la Universidad y de todos los integrantes del Hospital, de todos los involucrados, de las personas, y es qué representan la veeduría ciudadana, para que se tome en ese momento una posición, desde su punto de vista, cómo se va a contribuir con el fin primordial que es impedir el cierre del Hospital. La ley de Insolvencia no es fácil llegar a su aplicación y requiere todo un proceso que es lento e involucra varias instituciones del estado al final decretan, si lo avalan, un proceso de pagos priorizado a las personas e instituciones a las cuales el HUV les debe y puede durar varios años. Se debe tener en cuenta que estamos en un proceso que tiene una causa fundamental donde han cerrado varios hospitales universitarios del país; es decir, que estamos frente a una política de Estado frente a lo público, dado que lo público en este momento no tiene un adecuado reconocimiento y se está enfrentando una política pública frente a la salud que en 25 años llevó a esta situación como la del HUV. Paulatinamente se tiene que hacer un plan para revertir o intervenir esta situación puesto que no se tiene ni la fuerza política, ni los instrumentos, ni los recursos que permitan revertir la situación. Tiene que ser una propuesta de respuesta política de comunidad, que involucre los aliados en el proceso de salvación del HUV.
- Director Escuela de Odontología. La crisis del HUV no es de hoy dado que comenzó hace años cuando la política y los intereses particulares entraron al Hospital, por tanto, considera riesgoso pensar que la Universidad vaya a asumir una vocería de lo que no es responsable y con datos que pueden ser preliminares que puede llevar a la Universidad a quedar expuesta a críticas de diferente índole. Sugiere invitar al Gobernador para que acompañe un comunicado en el que se exponga la situación del HUV y que la participación de la Universidad sea en cuanto a hacer propuestas de mejoramiento y de fortalecimiento del HUV, pero no involucrarse alrededor del déficit o de algunos manejos que pueden ser cuestionables o de si el movimiento sindical es responsable o no, o de si los profesores lo son o no. La Universidad no puede asumir una responsabilidad que es del Estado. La posición que puede asumir la Universidad es propositiva, más no echarse la responsabilidad del pasado que tiene otros actores que son los responsables, dado que la crisis del HUV no es los últimos años. Sumado a que es disiente que un profesor de la Universidad del Valle esté suspendido del cargo y seguramente para la comunidad va a ser el responsable.
- Decano. Mañana irá al Consejo de Escuela de Medicina para replicar el informe dado hoy y puede hacerlo en los Consejos de Escuela que lo consideren pertinente. Entiende el evitar la confusión de entrar a explicar situaciones particulares del Hospital versus la situación estructural del sistema y está de acuerdo en que se vuelva una causa común de la sociedad y en eso el Gobernador como Presidente de la Junta Directiva y del Consejo Superior debe ser vocero de la necesidad de que esa situación cambie; es decir, lograr una postura de que la situación del Hospital no obedece a esas deudas, dado eso no hay forma de modificarlo, lo cambia una decisión de Estado. Se ha pensado en una campaña y se llamará a todos para que no haya un solo profesor o estudiante que no done sangre, de tal manera que alrededor de unas 2.000 personas de la Universidad lo hagan y que se vuelva noticia nacional que la Universidad le dona su sangre al HUV para que de verdad eso mueva en términos de voluntad, de sentido de pertenencia; pero eso depende de que aparezca los recursos para los insumos que se requieren y habría que lograr convencer al sector político de la región en términos de que el HUV no se puede cerrar, porque cuando se coincide en que la política de Estado no es defender lo público, que le es más económico

## Desarrollo de la Reunión:

que se cierre todo lo público para pagarle al privado que atienda, entonces se trata de cambiar una política de Estado, entonces es muy delicado y requiere un manejo estratégico. El Contrato por Capitación con la Gobernación fue antes del Dr. Rubiano, incluso de la Dra. Lucero Urriago, es decir, que la situación no pasa por el administrador que esté allí, lo que puede filtrarse a través de una mala administración no explica la situación del Hospital Universitario. Se tiene incluso que antagonizar las fuerzas de los medios que no están interesados en reflejar la realidad sino aquella que le conviene a unos intereses que no necesariamente son los de la mayoría y cambiar la imagen de que la Universidad falló o a que es por el incumplimiento de dos o tres profesores que se explica que ese Hospital esté así. Se debe movilizar alrededor de que el Valle del Cauca no va a permitir quedarse sin un Hospital Universitario y comprometer a la fuerza política y que digan en su propia voz que el Hospital tiene que mantenerse.

- Director Escuela de Medicina. Es necesario que el Decano o el Rector comuniquen esta informaciones a la comunidad académica dado que hay desinformación de muchas cosas y es importante que haya un claustro para dar un parte de lo que está sucediendo. Ante la situación actual todo es válido sea comunicado u otro medio, pero es importante que se informe. Mañana tiene Consejo de Escuela y ha invitado al Decano y al Gerente del HUV porque todos los profesores están atentos a la situación; todos saben que se están haciendo cosas pero la impresión de los estudiantes es que no se hace mayor cosa; de hecho como no hay representantes en el Consejo de Escuela dado que la Res. 060 no lo permite, se ha estado invitando a estudiantes de los diferentes semestres para que escuchen y no se desinformen y eso es lo que ha permitido que haya un poco de comunicación, pero es importante una voz del Decano o del Rector y del mismo Gerente del HUV que informen de la situación real.
  - Director Escuela de Odontología. A la Universidad no le queda bien hablar del HUV dado que no es la dueña, debería ser la Junta Directiva del HUV que saque un comunicado en el que se dé la información de lo que está pasando, no debe ser el Decano dado que él hace su precisión con respecto a la Universidad y a lo que la Universidad está haciendo por el HUV. A la reunión se debe ir con acciones, una de ellas la donación de Sangre al HUV, otra es apoyar la gestión administrativa, pero se deben llevar otras acciones dado que es lo que la gente quiere oír, pero que no se diga más que la responsabilidad de la situación del Hospital es de los profesores.
  - Decano. Solicita al Director de la Escuela de Medicina citar el jueves a las 8:00 a.m. a Claustro en el Auditorio Carlos Manzano, solicita que asista el Consejo de Facultad, que se invite a los Consejos de Escuela y que además vayan invitados profesores de las Unidades Académicas, para que se vea que la Universidad está presente en el Hospital y que se confía en que se seguirá allí por otro muchos años más. Es importante el acompañamiento de los profesores y que se vuelque la Facultad para que los estudiantes vean que se seguirá estando presente. Solicita que si hay disenso de la óptica que les ha transmitido lo expresen ahora y que no se llegue a ser público expresiones como irse del Hospital o construir un Hospital, pues se debe ir como Unidad. Es importante que la Facultad haga presencia allí para decirle a los estudiantes que se está decidido en la defensa del Hospital y que se está haciendo todo lo posible para que el Hospital esté abierto, operando y funcionando y que todas las acciones sean articuladas para lograr ese propósito. La idea de la reunión es que salga una solicitud por intermedio de Rectoría y del Decano a los miembros de Junta Directiva en términos de plantear al gobierno nacional que el Hospital debe permanecer abierto y que la postura de la comunidad académica es demandar del gobierno nacional mantenga abierto el Hospital.
- Esta mañana en compañía de los Directores de Escuela estuvo en la Comisión de Selección Docente sustentando la fase de preselección de la Convocatoria Docente de Reemplazos.
  - Recuerda que en Medicina se tienen continuos rotantes extranjeros en el HUV y hay una lista de cinco estudiantes de Pregrado y cinco de Posgrado que están aquí y se debe decidir cómo se hace de la mejor manera posible para cumplirles y se le consultó qué se hace con los estudiantes que no han llegado y vienen a encontrar esa situación y si se les informa que no es viable la rotación en este momento, la respuesta que les dio es que se les diga que el hospital está en crisis y que se está trabajando sobre el tema, pero que vengan.

## 6. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Memorando de la Oficina de Extensión, por medio del cual presenta los documentos del curso "Conversatorio Políticas y Salud Mental Comunitaria" y del "I Simposio Manejo Inicial de Trauma y Emergencias Críticas Quirúrgicas". Se avalan y se expiden las Resoluciones Nos. 218 y 217 respectivamente.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación sugiere que el Conversatorio Políticas y Salud Mental Comunitaria se haga en un Auditorio de la Universidad y no en otra institución como está planeado.

- Oficio del Dr. Carlos Alberto Velasco, por medio del cual presenta la evaluación de desempeño académico de la profesora Deliana Roperó Rojas, adscrita al Departamento de Medicina Interna, el cual fue evaluado de manera SATISFACTORIO. El Consejo de Facultad una vez revisada la documentación recomienda el nombramiento definitivo de la profesora Deliana Roperó Rojas, lo cual será informado a la Vicerrectoría Académica.
- Memorando de la Oficina de Extensión, por medio del cual presenta los documentos del curso "Ciclo de Conferencias sobre

**Desarrollo de la Reunión:**

Enfermedad Genéticas de Depósito Lisosomal. Se avala y se expide la Resolución No. 216.

- Contrato No. 00-2015-JCON-436 a suscribirse con la Red de Salud de Ladera – Empresa Social del Estado y la Universidad del Valle. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.

**7. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN**

- Comunicado del Consejo Académico, sobre el Modelo de Indicadores del Desempeño de la Educación-MIDE.
- Oficio de los Estudiante de 4° y 5° año, Internos y Residentes de la Universidad del Valle.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Adolfo Contreras (Escuela de Odontología). Del 27 al 28 de agosto de 2015, en Medellín.
- Sandra Girón (Escuela de Salud Pública). Del 5 al 8 de agosto de 2015, en Bucaramanga.
- Miguel Velásquez Vera (Escuela de Medicina). Del 22 de abril al 2 de mayo de 2015, en Fort Worth (Dallas).
- Amparo Bermúdez (Escuela de Salud Pública). Del 19 al 21 de agosto de 2015, en Medellín.
- Enrique Herrera Castañeda (Escuela de Medicina). Del 27 al 30 de agosto de 2015, en Curacao.
- Aida Josefina Rojas (Escuela de Rehabilitación Humana). Diploma y Acta de Grado, correspondientes a sus estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación, realizados en la Universidad del Cauca.
- Christian Andrés Rojas Cerón (Escuela de Medicina). Acta de Grado y Diploma correspondientes a la finalización de sus estudios como Especialista en Neurología Infantil, de la Universidad de Antioquia. Su trabajo de investigación titulado “Caracterización clínica y electroencefalografica de pacientes con epilepsia generalizada genética evaluados en el centro especializado CEC-LAB IPS 2010-2012. Estudio descriptivo retrospectivo”, fue calificado por unanimidad como MERITORIO.

Siendo las 5:35 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: